



1 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del día 27 de febrero de
2 2024, mediante la plataforma Microsoft Teams, inició la Sesión Ordinaria ASIL2024-01 de la H.
3 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao presidida por la Directora, Lic. en Educ.
4 María Cristina Caudillo Hernández, asistida por el Secretario del mismo Órgano de Gobierno, L. F.
5 Cruz Alberto Gaona Contreras; y estando reunidos 9 de los 11 miembros que a la fecha lo integran,
6 bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 I. Lista de presentes.
9 II. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
10 III. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2023-04.
11 IV. Solicitud de ampliación de plazo para la conclusión del Programa Educativo Bachillerato
12 General Plan 2017 del estudiante Isaac Emmanuel Vargas Vieyra.
13 V. Solicitud de ampliación de plazo para la conclusión del Programa Educativo Bachillerato
14 General Plan 2017 del estudiante Isaac Erick Alejandro Torres Corona.
15 VI. Solicitud de ampliación de plazo para la conclusión del Programa Educativo Bachillerato
16 General Plan 2017 de la estudiante Lizeth Carolina Vargas Tetuán.
17 VII. Solicitud de ampliación de plazo para la conclusión del Programa Educativo Bachillerato
18 General Plan 2017 de la estudiante Camila Renee Arroyo Fonseca.
19 VIII. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Programa Equidad Urbana
20 a cargo de la Ing. Neida Eréndira Rodríguez Rivera, de conformidad con lo establecido en
21 el art. 21 frac. XIII del Estatuto Orgánico.
22 IX. Presentación y en su caso aprobación del material didáctico por utilizar de parte del área
23 de Ciencias Experimentales a cargo del Mtro. Víctor Hernández Briseño.
24 X. Intervención del Profesor Víctor Hernández Briseño con motivo del análisis y en su caso
25 aprobación de un viaje de prácticas al Estado de Michoacán.

26 La sesión se desahogó, esencialmente, bajo la siguiente estructura:

27 **Primer punto. Lista de asistencia.**

28 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
29 Guanajuato, el Secretario de la H. Academia verificó la lista de presentes, encontrándose reunidos
30 10 de ellos para iniciar la sesión.



1 **Segundo punto. Cuarto punto. Declaración de quórum legal.**

2 Una vez que el Secretario le informó de la presencia de 9 de los 11 representantes que a la fecha
3 integran la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, el Presidente declaró el
4 quórum legal para iniciar la sesión.

5 **Tercer Punto. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2023-O4.**

6 **Cuarto punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la conclusión del
7 programa educativo.**

8 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que el alumno *****
9 del plan Bachillerato General 2017, quien derivado de lo estipulado en el artículo 51 fracción V del
10 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió la calidad de estudiante. Lo
11 anterior, obedece a la intención del estudiante de acreditar las unidades de aprendizaje con
12 adeudo (Inglés VI) y de esta manera concluir el programa educativo.

13 **Quinto punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la conclusión del
14 programa educativo.**

15 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que el alumno
16 ***** del plan Bachillerato General 2017, quien derivado de lo estipulado en el
17 artículo 51 fracción V del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió la
18 calidad de estudiante. Lo anterior, obedece a la intención del estudiante de acreditar las 6
19 unidades de aprendizaje que presentan adeudo y de esta manera concluir el programa
20 educativo.

21 **Sexto punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la conclusión del
22 programa educativo.**

23 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que la alumna
24 ***** del plan Bachillerato General 2017, quien derivado de lo estipulado
25 en el artículo 51 fracción V del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió
26 la calidad de estudiante. Lo anterior, obedece a la intención de la estudiante de acreditar las 4
27 unidades de aprendizaje que presentan adeudo y de esta manera concluir el programa
28 educativo.



1 **1. Séptimo punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la conclusión**
2 **del programa educativo.**

3 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que la alumna
4 ***** del plan Bachillerato General 2017, quien derivado de lo estipulado en
5 el artículo 51 fracción V del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió la
6 calidad de estudiante. Lo anterior, obedece a la intención de la estudiante de acreditar las 2
7 unidades de aprendizaje que presentan adeudo y de esta manera concluir el programa
8 educativo.

9 **9. Octavo punto. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Programa**
10 **Equidad Urbana a cargo de la Ing. Neida Eréndira Rodríguez Rivera.**

11 Con 8 votos a favor, el Pleno de la H. Academia aprobó la incorporación de la Ing. Neida Eréndira
12 Rodríguez Rivera con motivo de presentar el Plan de Trabajo Semestral del Programa Equidad
13 Urbana a implementarse en el periodo Enero-Junio 2024, el cual consta de una serie de acciones
14 académicas orientadas al fortalecimiento del alumnado que integra el padrón de beneficiarios
15 del programa referido de conformidad con lo establecido en el art. 21 frac. XIII del Estatuto
16 Orgánico.

17 **17. Noveno punto. Presentación y en su caso aprobación del Material didáctico para el área de**
18 **Ciencias Experimentales a cargo del Profesor Víctor Hernández Briseño.**

19 Con 7 votos a favor, el Pleno de la H. Academia aprobó la incorporación del Profesor Víctor
20 Hernández Briseño con motivo de presentar el material didáctico en el área de Ciencias
21 Experimentales a utilizarse en el periodo Enero-Junio 2024.

22 **22. Décimo Punto. Intervención del Profesor Víctor Hernández Briseño con motivo de la**
23 **exposición de y en su caso aprobación de un viaje de prácticas al Estado de Michoacán.**

24 El profesor propone a consideración de la H. Academia la aprobación de un viaje de prácticas al
25 Estado de Michoacán a efectuarse el 25 y 26 de marzo de la presente anualidad, a los municipios
26 de Uruapan, San Juan Nuevo, Janitzio y Tzintzuntzan.



Universidad de Guanajuato

Sesión ordinaria de la H. Academia de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
Celebrada el 27 de febrero de 2024
Acta ASIL2024-01

1 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión, con
2 la presencia de 10 integrantes de la H. Academia derivado de la incorporación tardía a la sesión
3 de un miembro adicional, siendo las 16:57 horas del día de su inicio. Doy fe.

4 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 27 de febrero de 2024. El Secretario de la H.
5 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao. L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras. -
6 Rúbrica.

7 EL QUE SUSCRIBE, L.F CRUZ ALBERTO GAONA CONTRERAS, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
8 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
9 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
10 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
11 GUANAJUATO.

12 **CERTIFICA**

13 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel
14 Medio Superior de Silao y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H.
15 ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO CELEBRADA EL 27 DE
16 FEBRERO DE 2024, **aprobada por la Academia mediante el Acuerdo ASIL2024-O2-1, emitido**
17 **en la segunda sesión ordinaria el 28 de mayo de 2024.** DOY FE.